



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución N° 374/08 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán a través de la cual solicita la autorización de modificación del cuerpo docente de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario autorizó por Resolución N° 1014/04 a la Facultad Regional Tucumán a implementar la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios de acuerdo con la Ordenanza N° 951 y 1184 respectivamente.

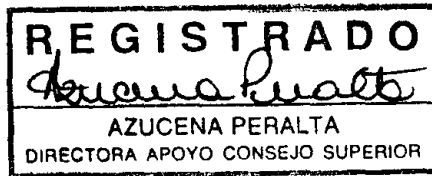
Que la Facultad Regional Tucumán consideró necesario realizar cambios en la planta docente que integra la Especialización en Ingeniería Gerencia y la Maestría en Administración de Negocios, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

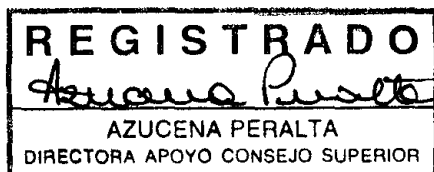
ARTICULO 1º. – Autorizar la modificación del cuerpo académico en la Facultad Regional Tucumán para el dictado de los seminarios de la Carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por las Ordenanzas N° 951 y 1184, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1314/2008

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1314/2008

ANEXO I

**AUTORIZACION DE LA MODIFICACIÓN DEL CUERPO DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACION EN INGENIERIA GERENCIAL Y LA
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
EN LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

Cuerpo Docente

▪ **FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

- Carlos Alberto SUED

Ingeniero en Electrónica, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

Especialista en Ingeniería Gerencial, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

Magister en Administración de Empresas, Universidad Nacional de Tucumán.

Profesor Adjunto de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, y de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Director de la Maestría en Administración de Negocios, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

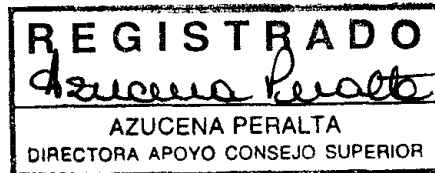
▪ **PRODUCTIVIDAD**

- Mirta Inés MEDINA

Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Tucumán.

Especialista en Dirección de Recursos Humanos, Universidad Nacional de Tucumán.

Especialista en Costos y Gestión Empresarial, Universidad Nacional de Tucumán.



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

▪ **COSTOS**

- Hector Ricardo LINZEY

Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Tucumán.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, y del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Asesor en temas Económicos, de Desarrollo Productivo y de Salud en la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Tucumán.

▪ **CONTABILIDAD GERENCIAL**

- Myrian Lilian DE MARCO

Contadora Pública Nacional. Universidad Nacional de Tucumán.

Master en Administración de Empresas, Centro de Alta Formación en Economía y Finanzas.

Magister en Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, y de la Universidad Nacional de Tucumán.

Miembro del Comité Académico de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

▪ **ECONOMIA Y EMPRESAS**

- Santiago FOGUET

Licenciado en Economía, Universidad Tecnológica Nacional.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Master of Arts, Boston University, Estados Unidos.

Docente de la Universidad Nacional de Tucumán, de Universidad Nacional de Chilecito y de la Universidad Nacional de San Luis.

Director de la Carrera de Licenciatura en Economía del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de Chilecito.

▪ INGENIERIA DE MANTENIMIENTO

- Carlos Alberto SUED
- Alberto José CABELLO

Ingeniero Electricista, Orientación Industrial, Universidad Nacional de Tucumán.

Magister en Luminotecnia, Universidad Nacional de Tucumán.

Docente de la Universidad Nacional de Tucumán y del Consejo Profesional de Ingenieros de Tucumán.

▪ METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

- Marta Adriana CORREA

Licenciada en Matemática, Universidad Nacional de Tucumán.

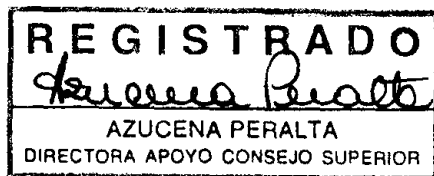
Especialista en Estadística Aplicada, Universidad Nacional de Tucumán.

Magister en Estadística Aplicada, Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús.

Magister en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y de la Capacitación Docente de Nivel Medio y Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Categorización de la Comisión Evaluadora del Programa de Incentivos a los Docentes-
Investigadores: Categoría III.

Miembro del Comité Académico de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad
Regional Tucumán.

- Ricardo Raúl GALLO

Técnico Mecánico Electricista, Instituto Técnico dependiente de la Universidad Nacional de
Tucumán.

Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

Especialista en Estadística Aplicada, Universidad Nacional de Tucumán.

Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús.

Magister en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán y de la
Universidad Nacional de Tucumán.

Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad
Tecnológica Nacional.
